

## Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

### División de Productos Cosméticos

#### Recaudos para Registro Sanitario del Producto Cosmético Artesanal

**Notas:**

- a) El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los Recaudos, organizados de la manera que se presenta a continuación, en carpeta marrón debidamente identificada y realizar su entrega en la Taquilla Única del SACS ubicada en la sede central.
- b) (\*) La verificación de la recepción del documento por parte de la División, no implica aprobación.

N°	Recaudos	Descripción	Verificado (*)
1	Solicitud de Registro Sanitario de Producto Cosmético Artesanal.	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, ubicado en la Página WEB del SACS, <b>Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos / Formularios – Planillas / División de Productos Cosméticos.</b>  <b>Este Formulario debe ser impreso por duplicado.</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Permiso Sanitario del Establecimiento de Producción de Cosméticos Artesanales.	Emitido por la Contraloría Sanitaria del Estado que corresponda (CSE – SACS).  Documento que este legible.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Resultados de los Protocolos de Análisis Físico Químico, Microbiológico, Farmacológico.	Realizados por Universidades Nacionales y Laboratorios Autorizados por el SACS.  Documento que este legible	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Descripción del Producto.	Nombre del Producto, Marca, Contenido Neto, Nombre del Fabricante, Nombre del Distribuidor.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	Texto de Etiqueta.	Los cuales ostentarán en sus etiquetas, impresiones las siguientes menciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético, Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando pueda identificarse fácilmente en todo momento a la empresa.</li> <li>✓ El contenido nominal en peso o en volumen.</li> <li>✓ Las advertencias de empleo.</li> <li>✓ El número de lote o la referencia que permita la identificación de la fabricación.</li> <li>✓ Localización del número de Registro Sanitario del Producto Cosmético Artesanal.</li> <li>✓ Ingredientes.</li> <li>✓ Modo de empleo.</li> </ul>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Formula Cualitativa y Cuantitativa con los nombres de los componentes con nomenclatura INCI.	Documento que este legible.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

N°	Recaudos	Descripción	Verificado (*)
7	Comprobante de Pago.	Verifique el monto a cancelar en la <b>Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Cosméticos Artesanales</b> . Asimismo, los Pagos deben realizarse a <b>Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria</b> , de acuerdo a lo indicado en el link <b>“Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas</b> , publicada en la Página WEB del SACS.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÓN	DIRECCIÓN
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.37-DMC-PC-OPP-AGOSTO 2022

